



ACTA DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-001-2026	
NRO DE SUPERVISION	001
FECHA DE CONTRATO	10 DE FEBRERO DEL 2026
CONTRATISTA	CONFEDERACION NACIONAL DE CONCEJOS Y CONCEJALES DE COLOMBIA
NIT	900348694-0
REPRESENTANTE LEGAL	EDGAR FELIPE DELGADO LIBREROS
CEDULA DEL RL	6.103.930
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN, DISEÑO, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES Y EMPLEADOS PÚBLICOS Y EL APOYO OPERATIVO A LOS PROCESOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MARMATO - CALDAS.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NRO. 94 – 07/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	NRO. 80 - 20/01/2026
RUBRO	2.1.2.02.02.009.003 2.1.02.02.009.001
VALOR DEL CDP	\$15.000.000
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) MESES CALENDARIO CONTADOS DESDE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FRIMA DEL ACTA DEL INICIO.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$15.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NRO. 94 – 07/01/2026
El Suscrito a saber Jesús Alberto Gallego Mejía , supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-001-2026 , actuando en nombre y representación del Concejo Municipal de Marmato caldas, como presidente del concejo municipal, el día diez (10) de febrero del 2026, realiza la verificación del informe de actividades realizadas por el señor Edgar Felipe Delgado Libreros , identificado con C.C. 6.103.930 representante legal de Confederación Nacional de Concejos y Concejales de	





01/03/2018

Colombia, identificado con numero de NIT. 900348694-0, el cual actúa como contratista, quien suscribió con el Concejo Municipal de Marmato caldas, el **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CD-001-2026** el cual tiene por objeto: **Prestación de servicios profesionales para la planeación, diseño, organización, ejecución y evaluación de actividades de capacitación dirigidas a los servidores y empleados públicos y el apoyo operativo a los procesos del modelo integrado de planeación y gestión del Concejo Municipal del municipio de Marmato - Caldas.**

El contratista prestó los siguientes servicios a entera satisfacción:

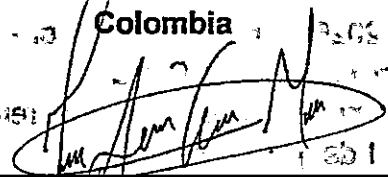
1. Realizó el envío del Boletín Normativo Semanal
2. Realizó la revisión y concepto jurídico de los Planes estratégicos en cumplimiento del Decreto 612 de 2018.
3. Brindó asesoría jurídica en respuesta al requerimiento información. Oficio PRC 0113 aprobación presupuestal atención de personas sindicadas.
4. Entrego concepto jurídico respecto a demanda acuerdo Municipal No. 015 del 03 de diciembre de 2025, por parte de la Gobernación de Caldas ante el Tribunal Contencioso Administrativo De Caldas.
5. Brindó acompañamiento el día 03 de febrero en la instalación del recinto del concejo municipal del primer periodo de sesiones ordinarias, donde realizó un saludo a todos los presentes, se presentó a la confederación y se les dio la bienvenida como parte de Confenacol que durante este año realizara el apoyo jurídico por medio del contrato de prestación de servicios.
6. Entregó el proyecto de acuerdo de la Actualización del Reglamento Interno del concejo municipal.
7. Brindó asesoría permanente al presidente frente a distintos trámites de la corporación.
8. Brindó asesoría permanente a la secretaria general frente a distintos trámites de la corporación.
9. Realizó capacitación y apoyo en los reportes de SIA Observa
10. Realizó capacitación y apoyo en el proceso de rendición de contratos en SIA Observa
11. Realizó capacitación y apoyo en el reporte de contratos en Secop II
12. Realizó capacitación en el manejo de la Página web y ley de transparencia para cumplimiento de auditorías ITA



02/11/14

BALANCE FINANCIERO			
VALOR TOTAL DE CONTRATO	\$15.000.000		
PRIMER SUPERVISIÓN A PAGAR	\$6.000.000		
VALOR POR EJECUTAR			\$9.000.000


EDGAR FELIPE DELGADO LIBREROS
CC. 6.103.930
Representante legal Confederación Nacional de Concejos y concejales de Colombia


JESÚS ALBERTO GALLEGO MEJÍA
Presidente Concejo Municipal Supervisor

